

Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

Señor

JUAN CAMILO ORTEGA MESA

Representante Legal

Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.

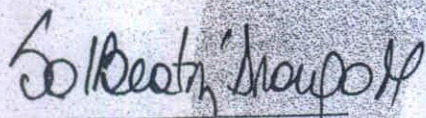
Quito, Ecuador

Estimado Señor,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de Mayo del 2009, le comunicamos que **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1711391779** y actualmente domiciliado en la ciudad de Quito, ha sido instituido y como tal designado como el Representante de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.** ante la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, compañía ecuatoriana de la cual la representada es accionista, hasta cuando le informemos otra cosa. **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA** en ningún momento, según lo establece la misma ley, será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía representada.

Este nombramiento se hace teniendo en cuenta que la anterior representante, la señora Teresa Lamar, ya no trabaja para la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, por lo cual, revocamos el poder que ella ostentaba para representar ante ustedes nuestra compañía.

Cordialmente,



SOL BEATRIZ ARANGO MESA

Representante Legal

Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

País:
Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:

Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Lleva el sello/estampilla de:

Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

Fecha:

6/18/2010 8:10:11 AM

Objeto:

APOSTILLA

By the Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

AKGS810102698

Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CARLOS ALBERTO ALFONSO HORMAZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Carlos Alberto Alfonso H.

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SOL BEATRIZ ARANGO MESA

Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

Number of pages: - Nombre de pages:)

10618753308916032

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito,
02 FEB 2016
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Comparación (ante) ante mí, ANA LOPERA UPEGUI
NOTARIA JENIE ENCARGADA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

El (2016) 02 FEB 2016

Don Beatriz
Arango Mesa

Identificación: C.C. 43.0238910e (MED)

y sus copias, así como el contenido del documento con
ANEXOS, LOS CUALES SON LAS FIRMAS que en el
aparecen; en sus (s) y en sus (s) misma(s) que
usa(n) en todos sus actos. Para constancia se firma **

Beatriz Arango Mesa

Medellín, *

26 MAY 2010



Superintendencia de Notariado y Registro
El Director de Notariado y Registro
Certifica que el presente documento
que autorizó el presente documento
se encontraba en el cargo
en ejercicio del cargo

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....1.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

02 FEB 2016

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

31 MAY 2010